

**CERTIFICADO DE INVERSIÓN
DEPÓSITO A PLAZO**No. **0000000**SUCURSAL: _____ CÓDIGO DE SUCURSAL: _____
NOMBRE(S) DEL (LOS)
TITULAR(ES): _____

VALOR NOMINAL: _____ PLAZO EN DÍAS: _____

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: _____ FECHA DE VENCIMIENTO: _____

VALOR AL VENCIMIENTO: _____ TASA NOMINAL ANUAL: _____

PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERÉS: _____ TASA EFECTIVA ANUAL: _____

BanEcuador B.P., pagará por el presente **CERTIFICADO DE INVERSIÓN** de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente, la cantidad de:

El capital más el interés será pagado en la fecha de vencimiento indicada, previa presentación del original de este documento.

Dejará de ganar interés desde la fecha de su vencimiento.

El propietario de este título, acepta los términos y condiciones que constan al anverso y reverso de este documento y se somete a lo dispuesto en la Normativa y disposiciones legales vigentes.

Por BanEcuador B.P.

Firma autorizada

Sello seco

LIQUIDACIÓN

Titular: _____

C.O o R.U.C.: _____ Dir./Telf.: _____

LIQUIDACIÓN:

Capital depositado: _____

Pazo: _____

Interés pagado: _____

Declaro expresamente que los valores depositados en el Banco y que constan en este documento tienen un origen y destino lícito y no provienen de ninguna actividad que esté relacionada con el cultivo, producción, transporte, tráfico de estupefacientes sustancias psicotrópicas, y a su vez autorizo al Banco y a las autoridades competentes para que realicen la verificación de lo declarado.

Firma titular

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BanEcuador B.P. y el(los) titular (es), identificado(s) n el anverso de este documento suscriben el presente Certificado de Inversión aceptando las condiciones y términos que se establecen a continuación:

1. BanEcuador B.P. se compromete a reconocer a favor del (de los) titulares, una vez vencido el plazo estipulado y con la presentación de este certificado, el valor de la inversión más sus respectivos intereses previa la retención de los impuestos establecidos por Ley.
2. El (los) titular (es) entrega (n) a BanEcuador B.P. el valor nominal de su inversión hasta la fecha de su vencimiento, por lo tanto no podrán solicitar pagos anticipados de capital. El interés se cancelará según la periodicidad contratada por el (los) titula (es) definida en las condiciones generales determinadas en el anverso de este instrumento. Los pagos tanto de capital como de intereses, se cancelarán a la fecha de vencimiento o al siguiente día hábil bancario y únicamente previo la presentación del certificado de inversión.
3. El presente Certificado de Inversión se constituye como instrumento nominativo, por lo que el(los) titular (es) podrá (n) ceder los derechos inherentes teniendo que realizar el respectivo registro en BanEcuador B.P., para su total validez. La cesión no podrá realizarse en forma parcial.
4. Para poder registrar uno o varios beneficiarios de este certificado de inversión, al momento de su emisión se deberá proporcionar todos los datos que requiera BanEcuador B.P.
5. Una vez que se haya vencido el plazo del presente Certificado de Inversión, BanEcuador B.P. concederá el plazo de dos días hábiles para que el (los) titular (es) emitan las instrucciones necesarias. Durante este plazo, el Certificado de Inversión no generará intereses. De no existir ninguna instrucción expresa del (los) titular (es), se procederá a renovar el presente instrumento financiero a un plazo de 30 días y se cancelará a la tasa de interés que se encuentre vigente a esa fecha para ese tipo de operaciones.
6. El (los) titular (es) declara(n) que los recursos invertidos en este Certificado de Inversión tienen un origen lícito y por lo tanto no provienen de ninguna actividad tipificada en la legislación penal ecuatoriana y especialmente en la Ley para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Por esta razón, exime(n) a BanEcuador B.P. de cualquier responsabilidad y le autoriza(n) a entregar la información que de ser el caso, soliciten las autoridades competentes.
7. Si se produjere la pérdida, destrucción o sustracción de este Certificado de Inversión, el(los) titular (es) podrán solicitar una copia del duplicado que mantiene BanEcuador B.P., previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Banco y realizar el proceso respectivo.
8. BanEcuador B.P. se exime de responsabilidad frente al(los) titular (es) y frente a terceros por cualquier inconveniente o reclamo que pueda surgir por la pérdida, destrucción o robo de este certificado.

TRANSFERENCIAS CERTIFICADO NORMATIVO

Cedo los derechos de este CERTIFICADO DE INVERSION a favor de:

Cedo (demos) a favor de _____
la totalidad de los derechos derivados de este certificado de depósito a plazo sin reservar (me/nos) ningún derecho sobre el mismo.
Lugar y fecha _____

FIRMA CEDENTE

FIRMA CESIONARIO O ADQUIRIENTE

C.I./R.U.C.: _____

C.I./R.U.C.: _____

Lugar y fecha _____

En el lugar y fecha antes determinados, BanEcuador B.P. acepta y registra la cesión precedente.